

8.180

DECRETO: _____/

TEMUCO: 13 JUN 2025

VISTOS:

1.- El decreto N° 26 de fecha 19.03.2025, que aprueba el escalafón de la Municipalidad de Temuco y establece los cargos de exclusiva confianza para el año 2025.

2.- El decreto N° 7.945 de fecha 09.06.2025, que aprueba la renuncia voluntaria al Cargo de Director de Seguridad Pública, de don Israel Campusano Lobos.

3.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

4.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, se encuentra vacante el cargo de la planta Directivo grado 6° E.M., Nominado Director de Seguridad Pública.

2. Que el Sr. Alcalde, don Roberto Neira Aburto ha solicitado el nombramiento de don Richard Gutiérrez Lamilla como Director de Seguridad Pública.

3. Que el Sr. Richard Gutiérrez Lamilla cumple los requisitos del cargo y de ingreso a la Administración Pública.

DECRETO:

1. Nómbrase a contar del 16 de Junio de 2025 a don **RICHARD MARCELO GUTIERREZ LAMILLA**, RUT: 12.314.231-4 en la Planta Directivos, Gr. 6 E.M.
2. Déjese establecido que don **RICHARD MARCELO GUTIERREZ LAMILLA** cumplirá funciones de **Director de Seguridad Pública**.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

 CME / vff

c.c, D. Gestión de Personas
Contraloría
D. Seguridad Pública
Depto. Off. De Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

